

El Consejo de Gobierno ha autorizado este programa que se enmarca en el General para el periodo 2025/28

---

## La Comunidad de Madrid aprueba el nuevo Plan de Cooperación para el Desarrollo 2025 con una inversión de 4,8 millones

- Mediante la convocatoria pública de subvenciones, las entidades sociales podrán trabajar en proyectos en países de Hispanoamérica y África
- Las acciones se desarrollarán en coordinación con otras administraciones, universidades y entidades del sector

**5 de abril de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, el nuevo Plan de Cooperación para el Desarrollo del 2025 con una inversión de 4,8 millones de euros y mediante la convocatoria pública de subvenciones a proyectos de organizaciones no gubernamentales.

Este programa, enmarcado en el Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2025/28, contempla la coordinación de las iniciativas con otras administraciones, como entidades locales, Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, así como con universidades y entidades privadas.

La inversión de la Comunidad de Madrid permitirá que las organizaciones sociales trabajen en países de Hispanoamérica como Honduras, El Salvador Guatemala, Bolivia, Perú, Ecuador o Colombia; o de África, como Marruecos, Senegal y Níger. También puede ampliarse a aquellos países donde se ubiquen campos de refugiados o desplazados y donde las circunstancias requieran de actuaciones de acción humanitaria.

El Plan tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de las personas en estos países para lograr un crecimiento con una base sólida. Además, busca abordar las raíces de la pobreza y las desigualdades, a través de la educación, la salud, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional, así como trabajar para el mantenimiento de la paz y paliar las consecuencias de los conflictos bélicos.

En relación con sus objetivos específicos, permitirá continuar desarrollando iniciativas sobre seguridad alimentaria, así como para mejorar la calidad y acceso a la educación, incrementar la cobertura y calidad de los servicios de salud, apoyar el desarrollo económico a través de la innovación y el emprendimiento y promover los derechos humanos.